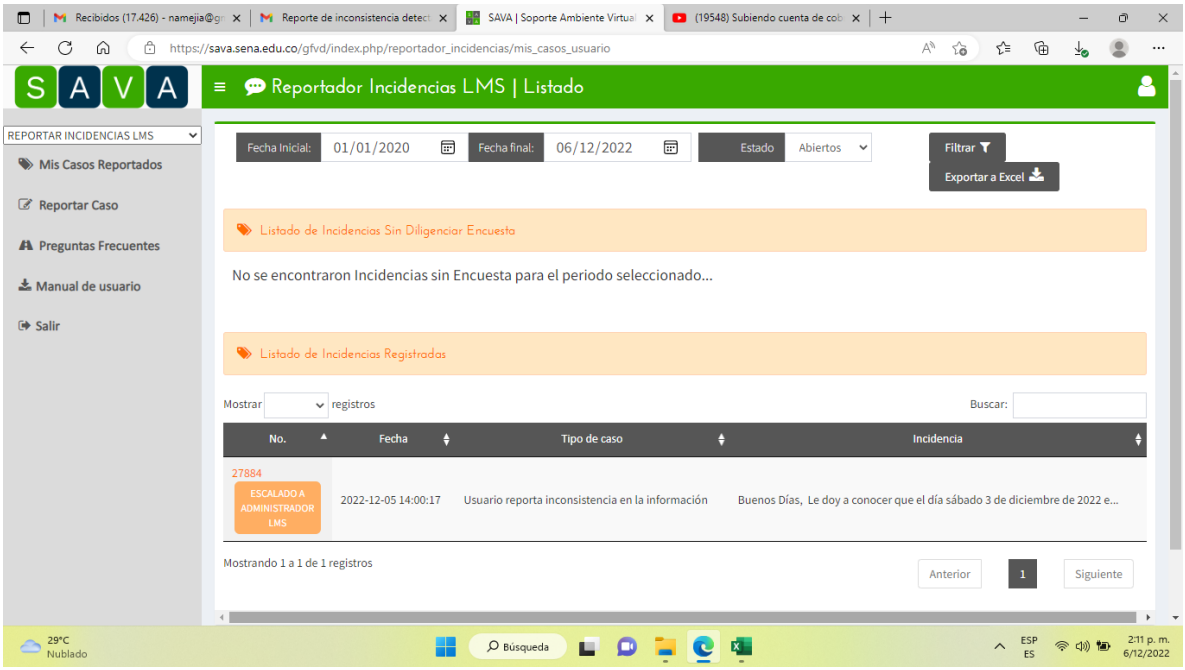
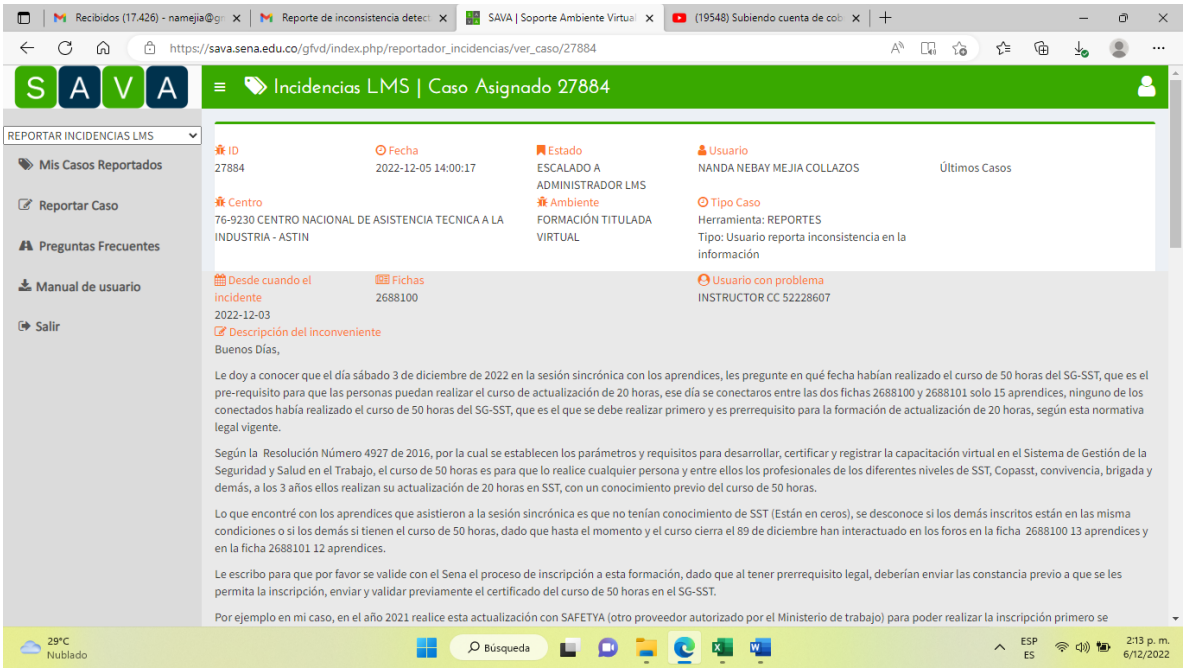
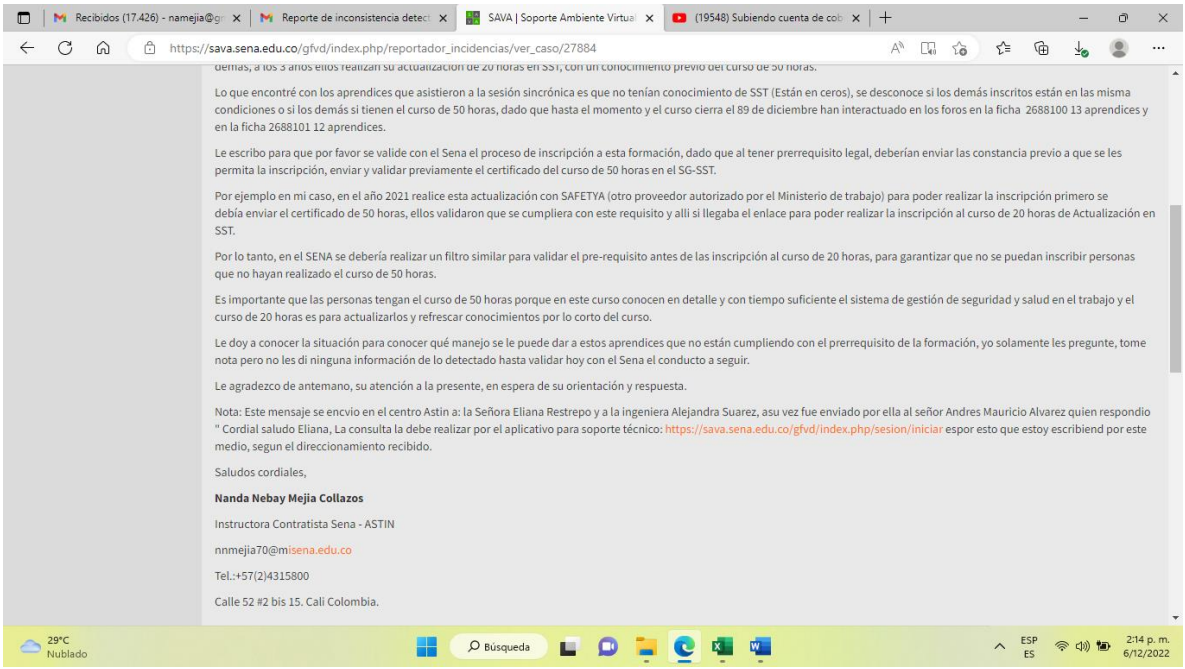
Evidencia reporte de incidencia a Sava curso de actualización en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de 20 horas 2688100 y 2688101, en el cual se detecta el día sábado 03/12/2022 el incumplimiento del pre requisito del curso de 50 horas previo a realizar este curso de actualización que dura 20 horas, es decir no cuentan los aprendices con los conocimientos previos para poder cursar, realizar las evidencias y superarlas por ausencia de conocimiento en seguridad y salud en el trabajo.

También se da a conocer que se está presentando un incumplimiento de tipo legal dado que por normativa legal vigente para que las personas puedan realizar el curso de 20 horas deben haber realizado previamente el curso de 50 horas y esto no se está cumpliendo en los aprendices identificados.




Recibidos (17.426) - namejia@g
Reporte de inconsistencia detect
SAVA | Soporte Ambiente Virtual
(19548) Subiendo cuenta de cob
https://sava.sena.edu.co/gfvd/index.php/reportador_incidencias/ver_caso/27884
SAVA
Incidencias LMS | Caso Asignado 27884
REPORTAR INCIDENCIAS LMS
Mis Casos Reportados
Reportar Caso
Preguntas Frecuentes
Manual de usuario
Salir
ID
27884
Fecha
2022-12-05 14:00:17
Estado
ESCALADO A ADMINISTRADOR LMS
Usuario
NANDA NEBAY MEJIA COLLAZOS
Últimos Casos
Centro
76-9230 CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
Ambiente
FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL
Tipo Caso
Herramienta: REPORTES
Tipo: Usuario reporta inconsistencia en la información
Desde cuando el incidente
2022-12-03
Fichas
2688100
Usuario con problema
INSTRUCTOR CC 52228607
Descripción del inconveniente
Buenos Días,
Le doy a conocer que el día sábado 3 de diciembre de 2022 en la sesión sincrónica con los aprendices, les pregunte en qué fecha habían realizado el curso de 50 horas del SG-SST, que es el pre-requisito para que las personas puedan realizar el curso de actualización de 20 horas, ese día se conectaros entre las dos fichas 2688100 y 2688101 solo 15 aprendices, ninguno de los conectados había realizado el curso de 50 horas del SG-SST, que es el que se debe realizar primero y es prerrequisito para la formación de actualización de 20 horas, según esta normativa legal vigente.
Según la Resolución Número 4927 de 2016, por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el curso de 50 horas es para que lo realice cualquier persona y entre ellos los profesionales de los diferentes niveles de SST, Copasst, convivencia, brigada y demás, a los 3 años ellos realizan su actualización de 20 horas en SST, con un conocimiento previo del curso de 50 horas.
Lo que encontré con los aprendices que asistieron a la sesión sincrónica es que no tenían conocimiento de SST (Están en ceros), se desconoce si los demás inscritos están en las misma condiciones o si los demás si tienen el curso de 50 horas, dado que hasta el momento y el curso cierra el 89 de diciembre han interactuado en los foros en la ficha 2688100 13 aprendices y en la ficha 2688101 12 aprendices.
Le escribo para que por favor se valide con el Sena el proceso de inscripción a esta formación, dado que al tener prerrequisito legal, deberían enviar las constancia previo a que se les permita la inscripción, enviar y validar previamente el certificado del curso de 50 horas en el SG-SST.
Por ejemplo en mi caso, en el año 2021 realice esta actualización con SAFETYA (otro proveedor autorizado por el Ministerio de trabajo) para poder realizar la inscripción primero se
29°C
Nublado
Búsqueda
ESP
ES
2:13 p. m.
6/12/2022


Recibidos (17.426) - namejia@g
Reporte de inconsistencia detect
SAVA | Soporte Ambiente Virtual
(19548) Subiendo cuenta de cob
https://sava.sena.edu.co/gfvd/index.php/reportador_incidencias/ver_caso/27884
demás, a los 3 años ellos realizan su actualización de 20 horas en SST, con un conocimiento previo del curso de 50 horas.
Lo que encontré con los aprendices que asistieron a la sesión sincrónica es que no tenían conocimiento de SST (Están en ceros), se desconoce si los demás inscritos están en las misma condiciones o si los demás si tienen el curso de 50 horas, dado que hasta el momento y el curso cierra el 89 de diciembre han interactuado en los foros en la ficha 2688100 13 aprendices y en la ficha 2688101 12 aprendices.
Le escribo para que por favor se valide con el Sena el proceso de inscripción a esta formación, dado que al tener prerrequisito legal, deberían enviar las constancia previo a que se les permita la inscripción, enviar y validar previamente el certificado del curso de 50 horas en el SG-SST.
Por ejemplo en mi caso, en el año 2021 realice esta actualización con SAFETYA (otro proveedor autorizado por el Ministerio de trabajo) para poder realizar la inscripción primero se debía enviar el certificado de 50 horas, ellos validaron que se cumpliera con este requisito y alli si llegaba el enlace para poder realizar la inscripción al curso de 20 horas de Actualización en SST.
Por lo tanto, en el SENA se debería realizar un filtro similar para validar el pre-requisito antes de las inscripción al curso de 20 horas, para garantizar que no se puedan inscribir personas que no hayan realizado el curso de 50 horas.
Es importante que las personas tengan el curso de 50 horas porque en este curso conocen en detalle y con tiempo suficiente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el curso de 20 horas es para actualizarlos y refrescar conocimientos por lo corto del curso.
Le doy a conocer la situación para conocer qué manejo se le puede dar a estos aprendices que no están cumpliendo con el prerrequisito de la formación, yo solamente les pregunte, tome nota pero no les di ninguna información de lo detectado hasta validar hoy con el Sena el conducto a seguir.
Le agradezco de antemano, su atención a la presente, en espera de su orientación y respuesta.
Nota: Este mensaje se encvio en el centro Astin a: la Señora Eliana Restrepo y a la ingeniera Alejandra Suarez, asu vez fue enviado por ella al señor Andres Mauricio Alvarez quien respondio " Cordial saludo Eliana, La consulta la debe realizar por el aplicativo para soporte técnico: https://sava.sena.edu.co/gfvd/index.php/sesion/iniciar espor esto que estoy escribiend por este medio, segun el direccionamiento recibido.
Saludos cordiales,
Nanda Nebay Mejia Collazos
Instructora Contratista Sena - ASTIN
nnmejia70@misena.edu.co
Tel.:+57(2)4315800
Calle 52 #2 bis 15. Cali Colombia.
29°C
Nublado
Búsqueda
ESP
ES
2:14 p. m.
6/12/2022